

# Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia Iberoamericana<sup>1</sup>

*Mg. Tania Meneses Cabrera<sup>2</sup>*

*Investigadora principal*

*Tania.meneses@unad.edu.co*

## 1. Presentación

En la actualidad las universidades vienen preguntándose cómo recuperar el papel social que les corresponde como mediadoras de cultura. En este sentido reflexionar sobre la educación superior a distancia, permite reconocer acciones de inclusión y democratización de la educación como aporte de este modelo. La investigación que se presenta a continuación, propone realizar un diagnóstico de la responsabilidad social en las universidades a distancia de Iberoamérica, a través de la identificación de políticas, programas, proyectos y acciones concretas con enfoque de responsabilidad social. Esta indagación permitirá la comprensión y reorientación, que posibilite impactar con más pertinencia el diseño de políticas públicas en educación.

Desde este contexto se presentan los antecedentes, como un ejercicio extenso de consulta, relación y síntesis de fuentes teóricas y empíricas en diferentes formatos, que permiten contextualizar los caminos académicos y prácticos en los que se da lo que denominamos responsabilidad social universitaria. En el marco conceptual se proponen como referentes teóricos, enfoques que soportan conceptualmente y argumentan las categorías propuestas para la investigación, como lo son: sustentabilidad ambiental, inclusión social, participación política y gestión organizacional, como los elementos claves para la identificación de manifestaciones de responsabilidad social.

Sobre la metodología, se elabora un diseño basado en la comprensión holística de la ciencia y en particular las técnicas propias de una investigación diagnóstica con alcance descriptivo, Para finalizar se comparten los resultados preliminares, relacionados con un ejercicio de observación de sitios web institucionales, los cuales son analizados desde las categorías construidas para este proyecto, como complemento metodológico se presentan las próximas etapas del estudio y las referencias bibliográficas En el ejercicio participa un equipo principal de investigación en el que se encuentra vinculada la Universidad Bolivariana de Chile, La Universidad Nacional de educación a distancia de Costa rica, la Universidad Santo Tomas de Aquino de Colombia y la Universidad

---

<sup>1</sup> Esta ponencia se presenta como resultado parcial del Diagnóstico de la responsabilidad Social Universitaria en la educación a distancia de Iberoamérica. Investigación interinstitucional y transdisciplinaria, liderada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Colombia y Avalada por la Fundación Carolina dentro del programa de Becas para el apoyo a la investigación 2011.

<sup>2</sup> Estudiante de Doctorado en Cultura y Educación latinoamericana, Magister en educación y socióloga. Docente e investigadora en la UNAD Colombia.

Nacional Abierta y a Distancia de Colombia<sup>3</sup> y de manera escalonada se vienen integrando otras instituciones de educación superior a distancia de la región como aporte al diagnóstico, ya que la investigación se realiza en el marco del Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria en la educación a distancia OIRSUD.

## **2. La responsabilidad social universitaria en retrospectiva.**

Para esta investigación se realizó una exploración documental bastante amplia y de manera deductiva, primero desde el campo de la responsabilidad social universitaria en general, luego con mayor especificidad en la educación superior a distancia, a través de un ejercicio de inventario de fuentes que permitiera identificar el objeto de estudio, en este sentido se encontró una alta variedad de trabajos en medios digitales (textuales y audiovisuales) y físicos, a través de diferentes portales de Internet, bibliotecas y centros de documentación que se dedican a la divulgación de la información sobre el tema, con diversos enfoques, profundidad e intencionalidad.

Es bastante representativa la información y los trabajos de investigación realizados por o sobre universidades europeas, españolas y norteamericanas, como iniciativa propia o en redes de conocimiento, en menor proporción participan las universidades de centro y sur de América, más escasa es la información cuando se trata específicamente de la educación a distancia, sobre la cual existen importantes referentes históricos y seguimiento a sus transiciones pedagógicas, pero no sobre su propósito y sentido como mediadoras culturales, desde la corresponsabilidad.

En este recorrido documental se identificó una tendencia hacia la comprensión de la Universidad y sus relaciones culturales en el marco de la sociedad de mercado, ubicándola como una organización empresarial, sobre todo desde la administración educativa, como es el caso de la Universidad Latina de Panamá (2009) con una investigación sobre la visión de la responsabilidad social empresarial en las universidades. Las reflexiones desde otras perspectivas son bastante limitadas, se encuentran experiencias documentadas bajo la denominación de universidad comprometida, que aparece como un movimiento mundial paralelo a los discursos de la responsabilidad social, pero totalmente alineado con este y como respuesta alternativa a los discursos que equiparan universidad – empresa, circunstancia que llama la atención para la construcción de una episteme y axiología propia para este campo de investigación.

Sin duda alguna, la importante cantidad de material con temáticas relacionadas, evidencian el hecho de que la responsabilidad social se ubica como un tema presente en las reflexiones de la Universidad y como tema de interés público, polémico, actual y prioritario tanto en la ciudadanía

---

<sup>3</sup> Son investigadores en este proyecto: Vilma Peña UNED Costa Rica, Antonio Elizalde Hevia U. Bolivariana de Chile, Carlos Perea Sandoval USTA Bucaramanga. También participan docentes y estudiantes de varias instituciones en el marco de un grupo de estudio en responsabilidad social.

como en las agendas políticas a nivel nacional e internacional, que se evidencia en varias iniciativas para promover y aprender sobre desarrollo sostenible en el sector universitario internacional, entre ellas están: Global Higher Education for Sustainability Partnership (UNESCO, la Asociación de Universidades Internacionales, University Leaders for a Sustainable Future), la Década para Educación para el Desarrollo Sostenible, una iniciativa coordinada por UNESCO, GUNI (Global University Partnership for Innovation), Copernicus Campus (Europa), European Academy for Business in Society (EABIS), Environmental Association of Universities and Colleges (EAUC). Así mismo, varias universidades, como por ejemplo la Universidad Politécnica de Cataluña, ESADE o la Universidad de Santiago de Compostela, han llevado a cabo buenas prácticas en el ámbito de responsabilidad social.

En este sentido, la revisión documental permitió la delimitación de la investigación y fortaleció su justificación, desde la necesidad de producir conocimiento referido a la educación a distancia en particular. El ejercicio también reafirmó las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios digitales para distribuir gran cantidad de información, divulgar conocimiento y generar redes de interés globales, como la red de pacto mundial: <http://www.pactomundial.org/> y pacto global <http://www.unglobalcompact.org/>, entre otras. En este mismo sentido se encuentran varias iniciativas de comunidades virtuales que comparten información en responsabilidad social y promueve actividades en torno al tema, como es el caso en México de <http://www.responsable.net>. Para el caso de Iberoamérica la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que tiene como objetivo en las áreas de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, promover la cooperación, intercambio, desarrollo, difusión y la comunicación entre los países integrantes, plantea, desde 1988 en las Conferencias Iberoamericanas de Educación de manera general y en particular las conferencias de los años 2010 y 2011, que la educación superior es el instrumento decisivo para el desarrollo, la lucha contra la pobreza, la defensa de derechos fundamentales y la cohesión social, más aun cuando integra políticas inclusivas, además manifiestan el compromiso a favor de la educación y la inclusión, así como hacia las políticas públicas en esta materia, aunque plantean que se requiere del apoyo del conjunto de las sociedades para hacer posible la universalización en condiciones de calidad y equidad.

Se revisaron también las políticas planteadas por pacto mundial en los diferentes países como un referente importante, así como la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial <http://redunirse.org/>, que desde el 2006 es un punto de encuentro de universidades privadas y públicas de la región, creada para favorecer la promoción, animación y sensibilización acerca de la Responsabilidad Social Empresarial. La red constituye un ámbito propicio para la cooperación regional e interregional en torno al intercambio de nuevos

aprendizajes, investigaciones y buenas prácticas, ha realizado un programa de formación de formadores en RSE y actualmente lidera la Catedra de Enseñanza de la RSE.

En un estudio iberoamericano sobre la influencia de la educación en la formación de profesionales responsables con la sociedad, realizado por la Universidad de Valencia (Martí y Martí Vilar 2011), se evidencia la realización de investigaciones y desarrollo de herramientas en algunas universidades, como el Proyecto Chileno Universidad Construye País (UCP); la Red de Responsabilidad Social Universitaria de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL, 2009), por el Departamento Académico de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú (DARS, 2009); así como en el Programa Factoría de Responsabilidad social de la Universidad de Valladolid y la Universidad Francisco de Vitoria, en España.

Martí y Martí Vilar (2010) propusieron que, en la medida en que la Educación Superior se oriente por unos valores debería en un primer paso definir cuáles son y desarrollar un sistema de medición de cómo la universidad incide en el alumnado, dado que para evaluar la RSU, no se puede gestionar lo que no se comunica, comunicar lo que no se mide, medir lo que no se define y definir lo que no se entiende, (Jiménez, 2006) porque al no evaluar los valores que adquiere el alumnado por parte de la Universidad, tan solo las declaraciones de principios y valores no garantizan la generación de compromisos” (Universidad Construye País, 2006). Tal como señala Lucas (2009), se debe acometer una educación en valores sociales y cívicos fundamentales y valores laborales desde la educación ética y social para contribuir al proceso de construcción de una sociedad que garantice la satisfacción sostenible de las necesidades de los seres humanos.

Como parte fundamental de estos antecedentes, desde una referencia más epistemológica se tomaron principalmente los aportes de la teoría de sistemas, la ecología profunda, la perspectiva de inclusión de SEN, Amartya. (1992), el enfoque de participación política y ciudadanía de Sousa, B (2004), ya que con sus posiciones críticas permiten la construcción de un marco teórico que reconoce las relaciones económicas y de poder que subyacen en las políticas y acciones educativas en el contexto de Iberoamérica. En relación con los estudios sobre la educación a distancia se toma principalmente el trabajo de García, L. (2009) y en lo específico a la responsabilidad social universitaria las concepciones de Vallaey, F (2008), entre otros.

Finalmente se revisaron documentos tipo informes de investigación, dentro de los que se encontraron trabajos de interés como el de Calle (2009), quien presenta su tesis doctoral acerca de la responsabilidad social del alumnado universitario, y el desarrollo de una propuesta de instrumento para evaluar la responsabilidad social del universitario. Así mismo, en relación a postgrados y valores, Hirsch (2009) presenta un estudio sobre ética en profesionales desarrollado en 15 universidades mexicanas en estudiantes y profesorado de posgrado, en dicha investigación

se analiza las competencias que caracterizarían la excelencia profesional definiendo cinco competencias: cognitivas, técnicas organizativas, competencias sociales, éticas y afectivo-emocionales. De manera reciente, Manzano A. (2011) presenta una postura muy bien argumentada en su trabajo doctoral en la Universidad de Valladolid, sobre la función comprometida de la universidad, tomando las universidades españolas como referente principal.

En directa relación con el objeto de estudio de la investigación, aparece documentado en el I foro iberoamericano sobre la responsabilidad social de las instituciones de educación superior a distancia: Proyecciones y perspectivas, realizado por la Universidad Abierta para adultos en su sede de Santiago República Dominicana (2009), en la que participaron la Universidad abierta para adultos (UAPA) República Dominicana, La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) España, La Universidad Estatal a Distancia (UNED) Costa Rica, La Secretaría de Educación Superior de Cuba, Universidad técnica Particular de Loja (UPTL) Ecuador, la Universidad Abierta de Portugal, y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) Colombia, quienes son los miembros fundadores del Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social a Distancia (OIRSUD), el cual plantea como objetivo central la creación de un escenario interinstitucional que permita cualificar, resaltar y difundir la RSU como fuente de transformación social, en las instituciones de educación vinculadas con educación a distancia en Iberoamérica.

### **3. La Responsabilidad social en la educación a Distancia. Lugares argumentales y praxis universitaria.**

#### ***Supuestos de investigación***

Teniendo en cuenta que la investigación se ubica dentro del paradigma comprensivo en la construcción de conocimiento, a continuación se formulan los supuestos de investigación que remplazan las hipótesis cuando no se trata de investigaciones comprobatorias.

*Supuesto 1.* La educación a distancia por sus aportes a la inclusión, ha sido una manifestación histórica de responsabilidad social universitaria, reconociendo que el concepto emerge en un marco axiológico de solidaridad y apoyo, no obstante, al ser incluido en el marco empresarial se le da un giro a su sentido. Por lo que es pertinente una reflexión y acción desde el ámbito de la academia para retomarlo desde su concepción original.

*Supuesto 2.* La identificación de políticas, programas y proyectos relacionados con responsabilidad social universitaria, están enfocados en modelos de educación convencional, hecho que dificultado la construcción de modelos pertinentes para la educación a distancia.

*Supuesto 3.* La implementación de un sistema de información y gestión de conocimiento a través de un sitio web va a permitir consolidar el trabajo en red y monitorear mejor la gestión institucional en este tema.

Para la investigación es importante destacar algunos aspectos aclaratorio sobre las denominaciones que se hacen en el desarrollo del proyecto y que son la postura de los investigadores que en ella participan: La investigación asume a Iberoamérica como el territorio que designa el conjunto de países donde se hablan lenguas iberorromances, tomando como referentes a los países participantes de Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno que son las reuniones anuales de los Jefes de Estado y Gobierno de los veintidós países que se encuentran en la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Los miembros de pleno derecho que participan en ella son: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. (<http://www.oei.es/index.php>)

Es preciso tener en cuenta para el análisis, que las condiciones sociales, políticas y culturales son muy diferentes, en Centroamérica, América insular y Suramérica, se encuentran condiciones diferentes pero homogéneas. El estudio reconoce la diferencia y la diversidad cultural cuando hablamos de Iberoamérica y se identifica con los enfoque decolonialistas que proponen una mirada crítica, pero propositiva en la comprensión y autodeterminación de los pueblos, pero valora los elementos comunes y aportes de Europa en la comprensión de la educación superior a distancia en particular.

Con esta claridad contextual, los problemas que surgen en esta investigación sobre la responsabilidad social universitaria en la educación a distancia iberoamericana, se toman en primer lugar desde una visión de la complejidad, en la cual se articula la Teoría General de Sistemas y Procesos, en tanto que posibilita la concreción de la holística. Por lo tanto, el ejercicio investigativo implica abordar dos ejes de centralización referenciados en una representación polar: El primer eje, da cuenta de la Educación a Distancia y el segundo eje da cuenta de la responsabilidad social universitaria.

Respecto al primer eje se evidencia como la **modalidad a distancia** en la educación superior, modificó las formas de aprendizaje y metodologías en los procesos de aprendizaje, en especial de una población adulta deseosa de alcanzar sus metas de educación universitaria, pero que por diversas condiciones, laborales, familiares, geográficas o por otras barreras les fue imposible estudiar bajo la modalidad presencial.

De esta manera se revoluciona una forma de aprendizaje que requería una condición más autodidacta, de una interrelación distinta entre estudiantes y tutores, en el uso de herramientas

diferentes como la televisión, el teléfono, el correo postal, y en años recientes con la llegada de la Internet, el correo electrónico, la video comunicación, la telefonía móvil que modificaría y facilitaría el acceso a la información e interacción a favor de adquirir nuevos conocimientos, como se explica en la investigación realizada por el Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI. En donde se evidencian las concepciones y tendencias de la educación a distancia en América Latina. (García, L (2009) y principalmente las razones políticas y sociales que permitieron se fortaleciera la educación a distancia como política pública para la región y se diera así la formación de la mayoría de universidades abiertas y a distancia.

El segundo eje, **la responsabilidad social** universitaria tiene como finalidad la comprensión y conciencia de los impactos que tiene la universidad a lo interno de sí misma y en su vinculación con el entorno nacional e internacional, tanto en su propia dimensión formativa, cognitiva y generadora de conocimiento y aprendizajes, así como de ente social, inserto en un contexto del cual es también responsable.

Fundamental señalar que la RSU intenta la comprensión de la –corresponsabilidad, pues el fenómeno no es unívoco sino por el contrario concierne simultáneamente a cada ser humano y a su vez a todo tipo de organizaciones sociales. Además, no es en ningún sentido la réplica de lo que viene haciendo el empresariado, porque las universidades sencillamente no son empresas.<sup>4</sup> Finalmente, pero no menos importante la RSU, conlleva un cambio en el lenguaje, en la nomenclatura de los usos para nominar procesos o elementos que dan cuenta de nuevas formas de pensamiento.

En este sentido, asumir la responsabilidad social como una cuestión ética implica diferenciar el ámbito de lo privado del ámbito social. La apropiación privada y la apropiación social tienen desenvolvimientos distintos: lo privado se mueve por el camino de las satisfacciones básicas; aquí la sobrevivencia individual está por encima de cualquier consideración, siendo el caldo de cultivo de la competencia. Lo social recorre el camino gregario donde la solidaridad se coloca por encima de la importancia personal, en procura del encuentro con los otros, instalándose en el emerger transparente de la participación. (Zabala, 2004).

Esta representación polar del sentido de esta investigación, implica la definición de las categorías que permiten el establecimiento de relaciones biunívocas, que dan cuenta del emerger de los enunciados que constituyen la materialidad discursiva de la RSUED. En este contexto, se abordan los siguientes enunciados: sustentabilidad ambiental, inclusión social, participación política y gestión organizacional.

---

<sup>4</sup> Es necesario en este caso indicar que no es posible la generalización pues sabemos que existen universidades que se comportan como empresas, pero este análisis escapa a este estudio.

En cuanto a la **inclusión social**, ésta es asumida desde los planteamientos de Amartya Sen, concretamente cuando señala que la pobreza no está determinada por la falta de ingresos o riqueza, sino por la ausencia de las capacidades básicas, fenómeno que genera un efecto de cascada. Cuando se analiza la justicia social, existen poderosas razones para juzgar la ventaja individual en función de las capacidades que tiene una persona, es decir, de las libertades fundamentales de que disfruta para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar. (Sen, 2000).

Respecto a la segunda categoría; **Sostenibilidad ambiental**, la postura que se asume implica tomar la teoría y los conceptos propios de la ecología profunda, en especial los planteamientos de Arnes Naes (1973) y el pensamiento indigenista latinoamericano. La ecología profunda, propende por armonizar al ser humano con la naturaleza, lo cual implica redescubrir el carácter sagrado del mundo y aprender a respetar su armonía originaria especialmente en el actuar tecnológico, que para la ecología profunda posee el carácter de una profanación. A partir de esta concepción sacra del mundo, la ecología radical propone un cambio de paradigma que incluye aspectos culturales, en el más amplio sentido de la palabra. Como puede ya advertirse, en esta perspectiva la situación ambiental del mundo contemporáneo no es sólo un problema que sea preciso enfrentar sino la clave para criticar y repensar la metafísica, la antropología, la ética, el derecho y todas las ideas fundamentales de Occidente (Anes, 1973).

La tercera categoría relacionada con **participación política**, es abordada tomando como referente el pensamiento de Boaventura de Sousa Santos, específicamente los planteamientos propios de la propuesta de democracia de alta intensidad. El autor contempla propiciar la complementariedad entre democracia representativa y la democracia participativa, para ello, sugiere adelantar un análisis a partir de las siguientes tesis: 1) Tenemos que luchar por la diversidad. 2) Hay que desarrollar criterios transculturales de democracia. 3) Las democracias deben ser jerarquizadas según su intensidad. 4) La democracia representativa tiende a ser una democracia de baja intensidad. 5) En muchas sociedades la democracia es de bajísima intensidad. 6) Están emergiendo formas contra- hegemónicas de democracias de alta intensidad. 7) podemos encontrar una complementariedad entre democracia participativa y democracia representativa. 8) No hay democracia sin participación y no hay participación sin condiciones de participación. 9) Para desarrollar la democracia, tenemos que articular democracia local con nacional y global. 10) Luchar contra la perversión de la democracia. 11) No hay democracia sin una democracia de conocimientos, de saberes.

Ahora bien, en la categoría de participación política, se consideran las siguientes condiciones que posibilitan una democracia de alta intensidad: 1. Los partidos políticos y el Estado deben tener credibilidad mínima. 2. los movimientos sociales y asociaciones tienen que ser



autónomos, no pueden ser emanaciones de partidos políticos. 3. La complementariedad debe ser el resultado de la tensión – confrontación. 4. Es necesaria la transición de una tecnoburocracia a una tecnodemocracia.

Respecto a la última categoría, **Gestión organizacional**, es importante reconocer la universidad como una estructura de alta complejidad en tanto está en permanente cambio, aprendizaje y relación con el medio. Desde la perspectiva de la responsabilidad social, la investigación toma como modelo teórico los sistemas de gestión organizacional integral, coherentes con la teoría de sistemas y las categorías conceptuales anteriormente desarrolladas en este marco teórico. La gestión administrativa en las organizaciones contemporáneas, ha motivado a las instituciones, independientemente de su carácter legal y su objeto social, a asumir una relación de corresponsabilidad con la sociedad de la que hacen parte. Desde el enfoque de sistemas Bertalanffy (1901-1972), se facilita la unificación de muchos campos del conocimiento, dicho enfoque ha sido usado por las ciencias físicas, biológicas y sociales, como marco de referencia para la integración del conocimiento. En el campo de la administración (Chiavenatto, I. 1990), las diversas teorías surgen a partir de cinco ejes básicos: el trabajo o tareas, la estructura, el ambiente, el aspecto humano y la tecnología.

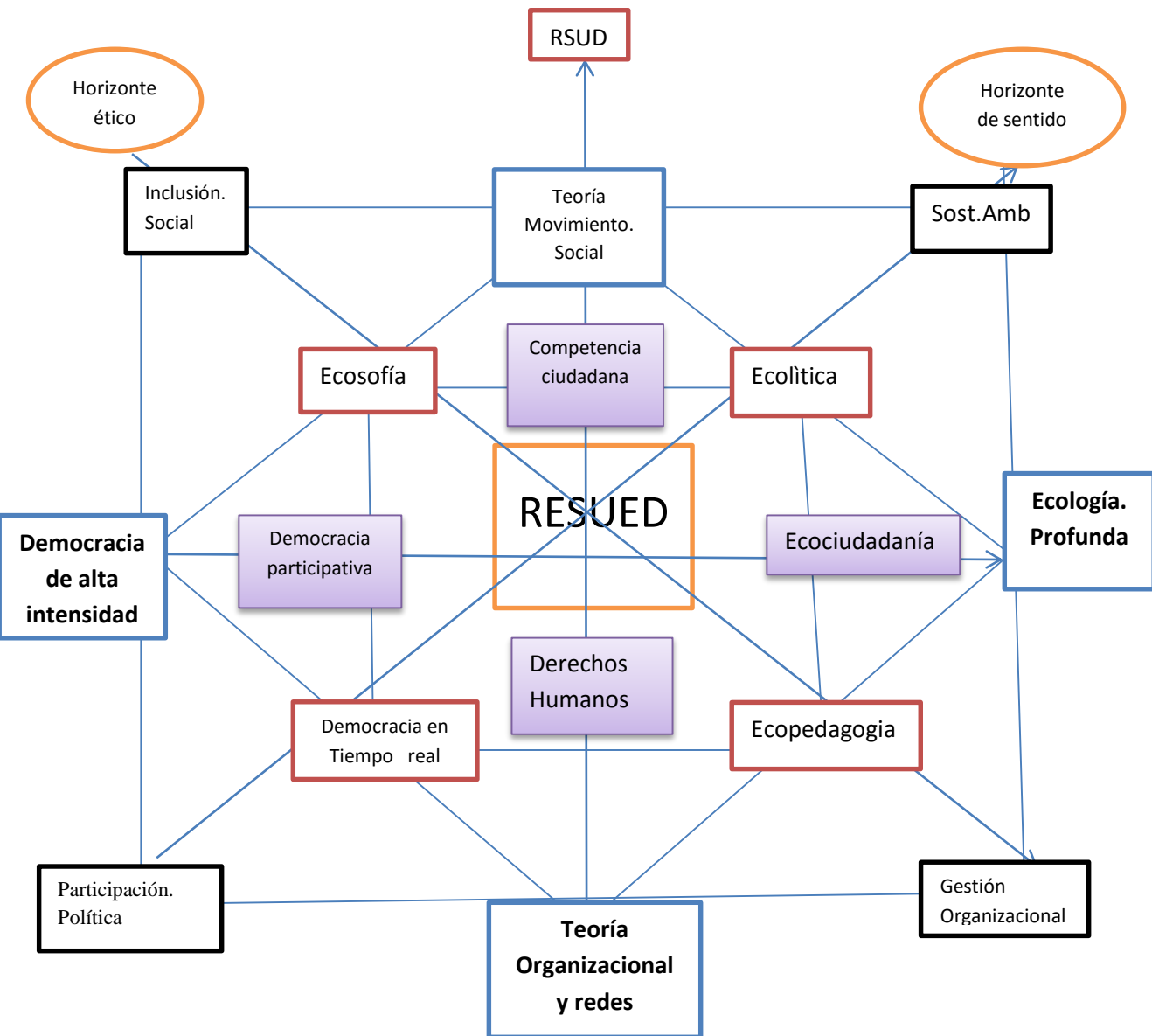
En este enfoque se entiende que la organización es un sistema socio-técnico incluido en otro más amplio que es la sociedad, con la que interactúa influyéndose mutuamente. Este sistema está integrado por los siguientes subsistemas:

- a) Subsistema psicosocial: está compuesto por individuos y grupos en interacción. Dicho subsistema está formado por la conducta individual y la motivación, las relaciones del estatus y del papel, dinámica de grupos y los sistemas de influencia.
- b) Subsistema Técnico: se refiere a los conocimientos necesarios para el desarrollo de tareas, incluyendo las técnicas usadas para la transformación de insumos en productos.
- c) Subsistema Administrativo: relaciona a la organización con su medio y establece los objetivos, desarrolla planes de integración, estrategia y operación, mediante el diseño de la estructura y el establecimiento de los procesos de control.

Desde la categoría de la gestión organizacional se asume que en la universidad la cultura organizacional, referida a la responsabilidad social, se asocia a modelos que proponen formas de administrar la información, de relacionarse con el entorno y con las personas internas y externas a la organización, en un ejercicio de permanente autoevaluación, en donde conceptos como la calidad y el mejoramiento, más allá del cumplimiento de la normatividad y el seguimiento bajo formatos de sistematización, implica prácticas generadoras de una cultura de la corresponsabilidad,

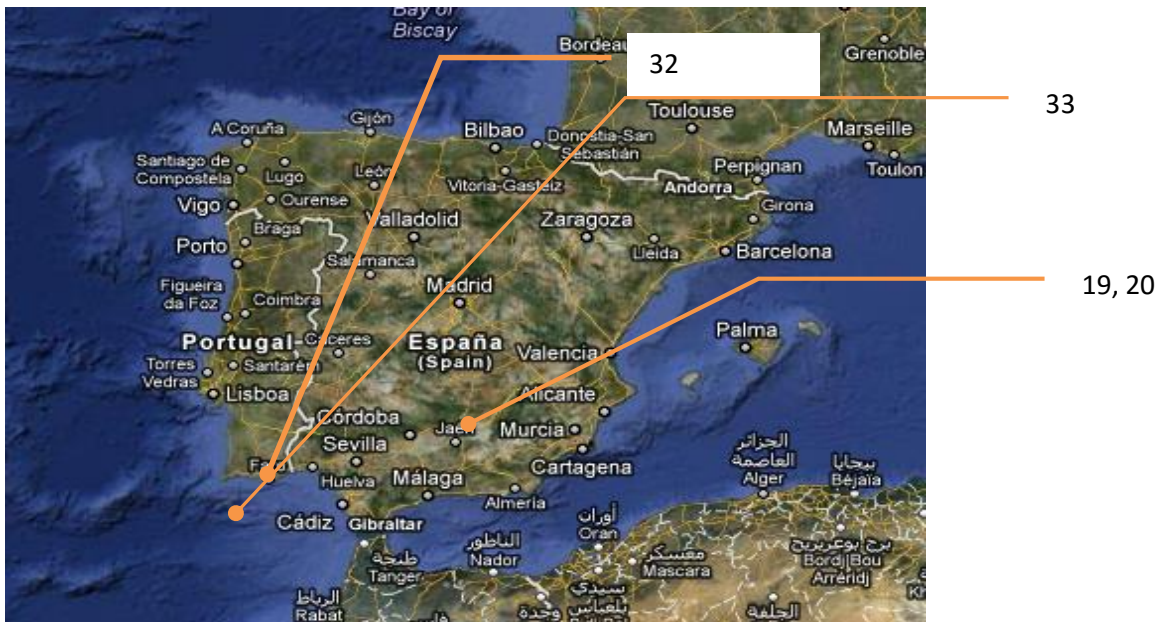
dentro de las que se encuentra el manejo transparente de la información, relaciones contractuales legales y dignas, rendición de cuentas, prácticas de sostenibilidad ambiental e inclusión social y respeto de los derechos humanos como base fundamental del marco axiológico de la institución. En suma de una ética de la corresponsabilidad. A partir de los ejes señalados y las categorías definidas, es posible configurar el modelo holístico presente en la investigación.

**Grafica 1. Modelo Holístico RSUED**



4. Observación y análisis de sitios web. *Una ventana a la Responsabilidad Social*





*Grafico 8. Georeferenciación de Universidades observadas*

1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
2. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
3. UNIVERSIDAD NACIONAL MAR DEL PLATA
4. CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL ESTADO DE RÍO DE JANEIRO (CEDERJ)
5. UNIVERSIDAD DE ALFENAS (UNIFENAS)
6. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE TOCANTINS (UNITINS)
7. UNIVERSIDAD DE LA SABANA
8. UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS (USTA)
9. UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE
10. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
11. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
12. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
13. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
14. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED-CR)
15. UNIVERSIDAD DE LA HABANA
16. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ECUADOR
17. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
18. UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA (UTPL)
19. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
20. UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUÑA
21. CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL (CIESS)
22. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
23. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ (ITSSP)
24. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL)
25. UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ (UNADP)
26. UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES)

27. ESCUELA DE PERIODISMO JAIME BAUSATE Y MESA
28. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP)
29. UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
30. UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
31. UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
32. INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRÍA (IPL)
33. UNIVERSIDAD ABERTA (UA)
34. UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS (UAPA)
35. UNIVERSIDAD DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN (URBE)
36. UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA DE VENEZUELA
37. ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
38. Pontificia Universidad Católica de Chile TELEDUC
39. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. UVIRTUAL
40. UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIONES
41. UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
42. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Luego de realizar un ejercicio de observación en 40 sitios virtuales de instituciones de educación superior a distancia en Iberoamérica, se reconoce que la responsabilidad social tiene un bajo nivel de presencia y apropiación de manera manifiesta en los discursos y documentos institucionales.

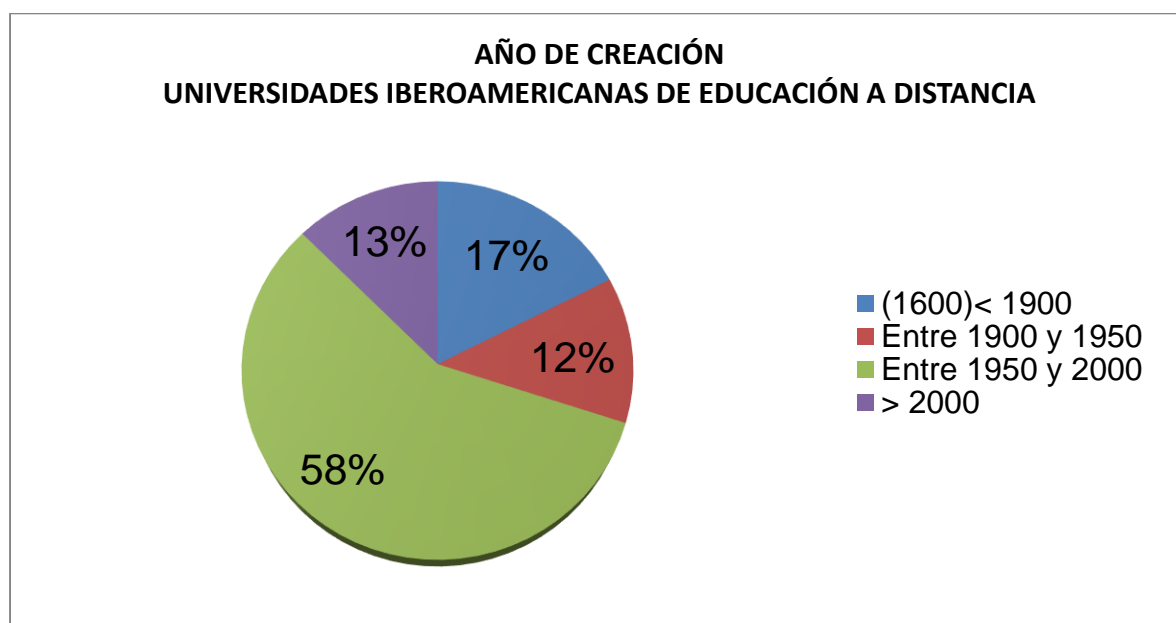
La observación se realizó a través de una ficha de recolección de información, que tenía en cuenta la misión institucional, la visión, los objetivos, documentos orientadores tales como planes de desarrollo, proyectos pedagógicos, entre otros, programas de pregrado, posgrado y educación continuada en línea afines a la responsabilidad social ofertados, acciones en proyección social, bienestar universitario, bienestar institucional y gestión de la información, que dieran cuenta de la apropiación de los aspectos fundamentales de la responsabilidad social. Las universidades iberoamericanas con modalidad a distancia, son instituciones jóvenes constituidas a partir de la década de los setenta, otras con una tradición en la modalidad presencial transformaron parte de su estructura en la creación de institutos encargados cuya modalidad se orientó a la educación a distancia.

Con la masificación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación durante los últimos años de la década de los noventa y primera década de siglo XXI, amplían la cobertura a grandes territorios y las universidades iberoamericanas expanden su acción educativa, fuera de las fronteras de los países de origen, estableciendo intercepciones que favorecieron, a una población habida de oportunidades, con programas y servicios acordes a sus necesidades.

Tomando como referencia esas 40 instituciones de educación superior, iberoamericanas, se infiere que los inicios de la educación a distancia, se dan en la modalidad presencial con encuentros de fines de semana y posteriormente con oferta de programas a través de la modalidad virtual, con apoyo de plataformas virtuales. Un 17% de estas instituciones tradicionales desde la época de la colonia, aunque no se constituyeron como instituciones de educación a distancia, optaron en diferentes momentos de su historia por ofertar programas a distancia. De 1900 a 1950, durante la época republicana del siglo XX, representan el 12% de universidades, que crean institutos de proyección regional y educación a distancia. De 1950 al año 2000 durante los mayores avances tecnológicos y científicos, se masifica el uso de las computadoras, telefonía, se descubre el ADN o molécula reguladora de información estructural de los seres vivos y se viaja con naves tripuladas y no tripuladas por el espacio.

En los años noventa, se masifica el uso de la Internet y secuencia el genoma humano, el 58% de la universidades, fundadas durante estas 5 décadas, representan el porcentaje más alto que asumen el reto de la educación a distancia, como alternativa de cobertura y proyección social. Un 13 % de las universidades son instituciones que cuentan con una década de servicios y que han asumido un papel en la educación a distancia tomando como herramienta las tecnologías de la información y la comunicación, estas se consideran universidades nativas de las herramientas telemáticas e informáticas.

**Gráfico 2.** Porcentaje según año de creación



La educación distancia nace durante la mayor expansión e incremento poblacional de la humanidad, en una época donde cada nuevo avance en la ciencia y tecnología, rápidamente desplaza a nuevas alternativas y servicios para una sociedad cada vez más exigente. La educación a distancia de las universidades iberoamericanas, está orientada a llegar a las comunidades que por circunstancias, sociales, económicas o geográficas son excluidas de la educación superior y que desde la misión orienta los esfuerzos en promover la innovación de la educación de una sociedad que presenta características heterogéneas en relación a la edad, estratos económicos, etnias, actividades económicas y cultural. La educación a distancia tiene finalidad social y pública, pudiendo impartir enseñanza, desarrollar investigaciones, ser creativa y dinámica, ofrecer títulos profesionales a miembros de una comunidad, que lideran desde sus disciplinas actividades propias para la consecución de sus fines.

Estos discursos que las instituciones hacen públicos a través de la red de Internet, se relacionaron con las categorías que para esta investigación, se plantean como manifestaciones de responsabilidad social, como lo son la sostenibilidad ambiental; la participación política en relación con la inclusión, movimiento estudiantil, los espacios de participación, los derechos humanos y derechos laborales; la equidad entendida como las mismas oportunidades de acceso sin distinción de género, etnia, ideología o condiciones especiales; y el sistema de gestión relacionado con los procesos de democratización de la información, rendición de cuentas y transparencia administrativa entre otros.

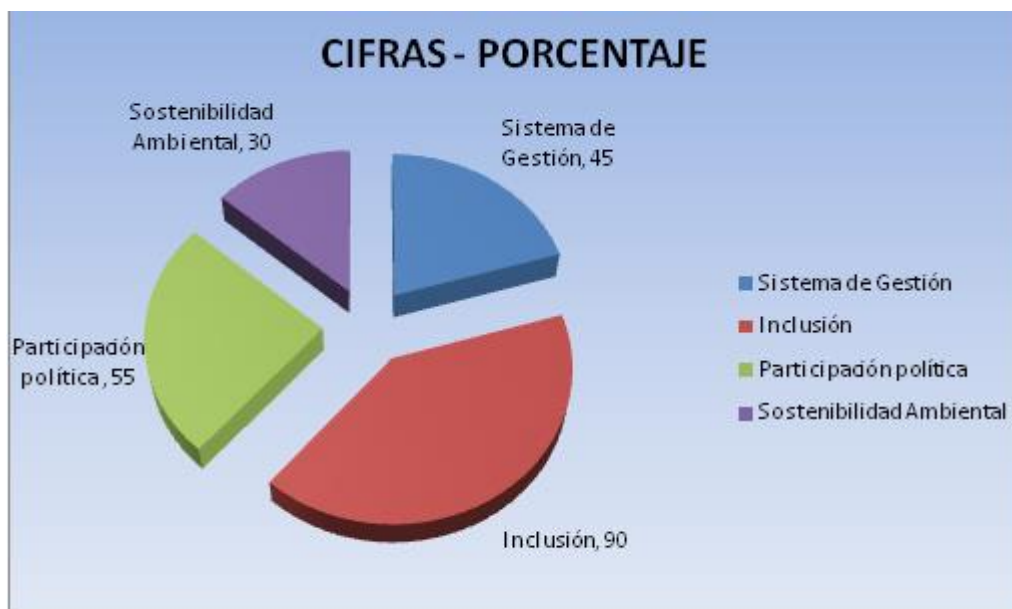
Es así que se identificó como tendencia en la información revisada, que las instituciones muestran una gran preocupación por informar sobre sus sistemas de gestión y acceso a la información, sobre todo el caso de las instituciones de carácter público, pero muestran menor importancia en temas de participación política y equidad. Frente a la sostenibilidad ambiental, se evidencia una contradicción con la existencia en las instituciones de programas de pregrado y posgrado relacionados con el tema, pero no una posición institucional en los documentos que comprometa a la Universidad con acciones propias de responsabilidad ambiental, asunto que parece extraño con la importancia que en las últimas décadas se le ha dado al compromiso ambiental.

En el caso de la categoría que preguntaba sobre la equidad, se evidencia un compromiso histórico de la educación a distancia, en relación con la democratización de la educación superior, la ampliación de la cobertura y acceso de diversos grupos poblacionales que se encuentran marginados de otras ofertas de formación profesional, pero a si mismo no se logra distinguir si existe para dichas poblaciones elementos o estrategias educativas diferenciales que reconozcan su condición y les de la

posibilidad de permanecer y culminar sus propósitos formativos. En lo relacionado con la participación política, la mayoría de los portales de universidades indagadas, visibilizan temas relacionados con la inclusión y los espacios de participación, pero muy poco referido a escenarios de participación estudiantil, derechos humanos y laborales, que tengan que ver con acciones más allá de eventos informativos puntuales.

En su conjunto es posible percibir unas universidades que aunque reconocen la diversidad natural, pluriétnica, multiculturalidad de los contextos en que se desarrollan, su estructura organizacional y propuesta curricular para cumplir con sus funciones sustantivas en investigación, docencia y proyección social, se ven bastante limitadas en su intento de reproducir los modelos de universidad eurocentristas heredados y ahora los modelos de sociedad de mercado que imponen cada vez con más fuerza una idea de universidad – empresa que puede desdibujar el papel de la Universidad como mediadora cultural y el de la educación a distancia como estrategia para la acción en multicontextos, el ejercicio de la autonomía y el respeto por las diferentes formas de saber y aprender en el mundo globalizado. Como síntesis de la observación de los 40 portales institucionales se establecieron las siguientes cifras:

**Grafico 3.** *Porcentajes de institucionales que reconocen las categorías de análisis en sus sitios web.*<sup>5</sup>



<sup>5</sup> Es importante precisar que esta información todavía se encuentra en proceso de sistematización y estas primeras tendencias han aportado de manera significativa para la construcción de las categorías de análisis, la definición de una muestra más pequeña para la indagación en profundidad y la elaboración de los instrumentos de recolección de información que se aplicarán en la siguiente etapa del estudio.



## 5. Referencias Bibliográficas

**Amaya, Pedro. (1988).** “Ciencia, tecnología y medio ambiente”. En: *Memorias del Seminario Internacional Ecobios Colombia 88. El desarrollo sostenible: estrategias, políticas y acciones.* Instituto Nacional de los Recursos Naturales –Inderena–. Bogotá.

\_\_\_\_\_ (1989). “Colombia. Importancia de la investigación en la gestión ambiental”. En: *Colombia. Gestión ambiental para el desarrollo.* Instituto Nacional de los Recursos Naturales – Inderena– y Sociedad Colombiana de Ecología. Bogotá.

**Ángel, A. (1988).** *Estudio sobre el estado de desarrollo e inserción social de la ecología y las ciencias ambientales.* Síntesis. Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas”. Bogotá.

**Anes Arne (1973).** *The shallow and the deep, long – range ecology movements.* Oslo.

**Bertalanffy L. (1950),** *The Theory of Open Systems in Physics and Biology,* N. York, 1950.

\_\_\_\_\_ (1951), *General Systems Theory: A New Approach to Unity of Science,* Human Biology, N. York.

**Becher, T. (2001).** *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas.* Barcelona, Gedisa Editorial.

**Benbeniste, S. (2002).** El alcance del concepto de responsabilidad social corporativa de acuerdo a los organismos internacionales promotores del tema. Trabajo doctoral. Programa Doctoral Phd In management Sciences (ESADE).

**Carson, R. (2002).** *Silent Spring* (Boston: Houghton Mifflin, 1962), Mariner Books, ISBN 0-618-24906-0.

**De la Cuesta, M. (2011).** Responsabilidad social universitaria. Madrid : Fundación Carolina y UNED España.

\_\_\_\_\_ (2011) RSU El papel de la universidad en la contribución a un desarrollo más sostenible. Consultado el 15 diciembre de 2011 en

<http://www.diarioresponsable.com/politica/nacional/14177--responsabilidad-social-universitaria-el-papel-de-la-universidad-en-la-contribucion-a-un-desarrollo-mas-sostenible.html>

**Chiavenatto, I. (1990).** *Introducción a la Teoría General de la Administración,* McGraw Hill, México.

**De Sousa, B (2004).** Democracia de Alta Intensidad. Apuntes para democratizar la democracia. Corte Nacional Electoral, La Paz, Bolivia

**Edu-Factory y Universidad Nómada. (2010).** La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber. Madrid. Traficantes de sueños.

**Filippo A. (2011)** *Modelos de Docencia e Investigación en RSE. Tema: La RSE como instrumento de vinculación Universidad - Sociedad.* Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Consultado en febrero de 2012 en <http://redunirse.org/nuevo/listado?lista=mediateca>

**García, Lorenzo et. al. (2009).** Concepción y tendencias de la educación a distancia en América Latina. Madrid: Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.

**Gaete Quezada, R. (2010).** La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la educación superior: el caso de España. En: Revista Educación. No 335. P.109-133. [www.revistaeducación.mec.es](http://www.revistaeducación.mec.es) Fecha de consulta 13/12/2011.

**Gómez, L. (2002).** *Introducción a la ecología global.* Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional, Sede Medellín.

**Kliksberg, B. (2011).** Biblioteca digital Redunirse. Consultado el 2 febrero de 2012 en <http://redunirse.org/nuevo/listado?lista=Articulos&pagina=2>

**Foucault, M. (2009).** La Arqueología del saber. Traducción de Aureliano Garzón del Camino. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2010). El orden del discurso. Traducción de Alberto González Troyano. Barcelona. Tusquest editores.

**Licandro, O. (2009).** La Responsabilidad Social Universitaria : un reto para las universidades uruguayas Uruguay : Puntoedu.

**Leff, E. (2005).** Complejidad, *racionalidad ambiental y diálogo de saberes.* Buenos Aires (Argentina). Seminario Iberoamericano de Formación Ambiental.

**Levy, P. (2004).** Inteligencia Colectiva por una antropología del ciberespacio. Traducción de Felino Martínez Alvarez. Washigton. Edita Organización Panamericana de la Salud.

**Mora, W. (2006).** “La dimensión ambiental en los currículos de formación de ingenieros y tecnólogos”. Ponencia oral (T1-033). XXVI Reunión Nacional de

**Morin, E. (2001).** *El Método IV. Las ideas. Su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización.* Madrid, Cátedra.

\_\_\_\_\_ (2003). *El Método V. La humanidad de la humanidad. La identidad humana.* Madrid, Cátedra. Prospectiva No. 4. Bogotá.

**Perea, C. (2011).** Las prácticas Evaluativas de Competencias Ciudadanas y la construcción de subjetividades: Un análisis sociojurídico. Tesis Doctoral, Universidad Externado de Colombia. P.99-100.

**Peña, V. (2011).** RSU : Paradigma responsable de ser y hacer universidad. San José : IV Congreso Universitario, UNED.

Puterman P (2011) Avance la Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica.

<http://responsabilidad-corporativa.es/rsu/responsabilidad-social-universitaria/noticias/item/274-avance-la-responsabilidad-social-universitaria-en-iberoam%C3%A9rica> . Consultado febrero de 2012

**Ramírez, C. (2006).** La tercera revolución educativa costarricense. Costa Rica. EUNED.

**Sacco, F. (2007).** Responsabilidad, responsabilidad social y responsabilidad social universitaria, perspectiva de tres conceptos. En: Revista Faces, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, vol. XVIII, No 1. P.17.

**Vallaey, F. (2008).** Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética y manejo inteligente para las universidades. (Set. 2008). Perú. Revista Educación Superior y Sociedad. Nueva Época. Año 13. Número.

----- (2008). Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos. México: BID-McGraw-Hill Interamericana.

----- (2011). Les fondaments éthiques de la Responsabilité Sociale. Paris : Université Paris Est Creteil. Doctorat de Philosophie.

**IESALC. (2008).** *El movimiento de la responsabilidad social de la universidad : una comprensión novedosa de la misión universitaria* . En : Revista Educación Superior y Sociedad. ESS. Nueva Época. Año 13. Número 2. Setiembre Venezuela.

**Toulmin, S. (1977).** *La comprensión humana*. Vol. I. "El uso colectivo y la evolución de los conceptos". Madrid, Alianza Editorial.

**Vásquez, Díaz E. (2009).** Visión de la Responsabilidad social de las universidades: caso panamá. Universidad Latina de Panamá.

**Zabala, G. (2005).** De la Universidad a la Multidiversidad. En: revista Esquemas Pedagógicos, Universidad de Cundinamarca. No 6. P. 33. Fusagasugá - Colombia

\_\_\_\_\_ (2004). Ética: La paradoja de la diferencia. Corporación Tres, Bogotá. P. 15- 20.

#### **Webgrafía:**

Fundación Carolina. <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx>

Fundación ETNOR. <http://www.etnor.org/>

Intituto Ethos. <http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/Default.aspx>

<http://redunirse.org/nuevo/>

<http://www.tufts.edu/talloiresnetwork/?pid=35&c=2>

<http://www.cedus.cl/?q=taxonomy/term/220>

<http://www.cyta.com.ar/ta1003/v10n3a1.htm>

<http://www.cyta.com.ar>

<http://vimeo.com/37670217>

<http://www.uacm.edu.mx/Estudiantes/Educaci%C3%B3nAbiertayaDistanciaPEAD/tabid/180/Default.aspx>